

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

Identificación del programa o proyecto			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC) 2022	Todo el estado	Todo el estado	2022010175
Unidad responsable		Datos del administrador	

Dirección General de Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio

<b>Nombre</b>	Mtra. Claudia Raquela Araujo Gómez
<b>Cargo</b>	Directora General de Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio
<b>Teléfono</b>	311-216-04-94
<b>Correo electrónico</b>	claudia.araujo@nay.gob.mx

**Alineación PED**

ER1 - Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad  
 ER1-1 - Gobierno eficiente  
 ER1-1.3 - Fortalecer la capacidad financiera del estado  
 ER1-1.3.1 - Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.

**Tipo de programa o proyecto**

Programa	Proyecto
Programa de adquisiciones	Proyectos de infraestructura económica
Programas de mantenimiento	Proyectos de infraestructura social
Programas de adquisición de protección civil	Proyectos de infraestructura gubernamental
Programas de mantenimiento de protección civil	Proyectos inmuebles
Estudios de pre inversión	Otros proyectos de inversión(X)
Programa ambiental	
Otros programas de inversión(X)	

**Indicador estratégico**

Porcentaje de Sistemas modernos y eficientes

**Análisis de la situación actual**

A pesar de la relevancia que tienen el Catastro y el Registro Público para fomentar el desarrollo económico, en las administraciones anteriores se han dejado de lado y no se ha invertido en ellas, donde sus procesos ahora son manuales, con prácticamente cero controles y registros donde se abre la posibilidad de realizar cualquier práctica indebida, debido a que no existe un control de las personas que intervienen en un proceso y que pueden modificar o alterar algún dato.

El vínculo entre Catastro y el Registro debe ser bidireccional, mediante el uso de claves únicas (Clave Catastral y Folio Real) permitiendo la exacta verificación de los bienes inmuebles y su correcta inscripción. En la actualidad Catastro y Registro Público están desvinculados.

**Análisis de la situación con proyecto**

Con la Modernizar el Catastro Estatal esta garantizado el desarrollo de la función que se tienen asignada, proporcionando servicios de calidad al público en general.

La modernización en los componentes de Procesos catastrales y Tecnologías de Información soportan los nuevos procesos con la implementación del Sistema de Gestión Catastral se cumple con las características y necesidades requeridas.

La capacitación de todo el personal representa algo primordial para la institución.

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Geolocalización



Calle Oaxaca 37 Sur, Centro  
Tepic, Nay.  
21.5104157°  
-104.8992941°

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

Año base	Monto total de Inversión
2022	\$12,193,984.42
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
1/04/2022	31/12/2022
<b>Factibilidad del programa o proyecto de inversión</b>	
<b>Situación Legal:</b>	
<p>Conforme a las facultades y atribuciones legales en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en el artículo 69 en las fracciones IV y V apartado B, en el artículo 117 del mismo ordenamiento, artículos 31 fracción 11 y artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, artículo 7 fracción VI, 29 fracciones VI, XI, XXVIII, XXXII, XXXIII, XXXIV y XL, artículo 35 fracciones 1, 11, 111, VII, IX, X, XIII, XIV y 39 fracciones I, IV, VI, VII, X, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas el proyecto se encuentra dentro de las obligaciones y facultades legales de esta dirección para su solicitud e implementación.</p>	
<b>Factibilidad técnica:</b>	
<p>Conforme al requerimiento realizado por la Dirección General de Catastro se detallan las acciones a realizar: Migrar a la geodatabase del nuevo Sistema de Gestión Catastral la información tabular de los predios que conforman el inventario catastral y la cartografía que se tienen en el catastro, entre las que de manera enunciativa se mencionan las siguientes capas: Predios Construcciones Vialidades Sectores, Asimismo, se integrarán las ortofotos de vuelos existentes. El estimado de registros de predios tabulares es de 415,917 y el estimado de cartografía de predios que se tienen en archivos shape son 102,000, actualización de su infraestructura tecnológica, Digitalización y restauración de 1,722 planos principales y manzaneros en formato pdf con compresión regular para alta disponibilidad. Indexación.</p>	
<b>Factibilidad económica:</b>	
<p>La fuente del recurso será con aportación del 60% de recurso Federal, por parte de la secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU y 40% aportación de recurso, por parte del Estado de Nayarit.</p>	
<b>Factibilidad antropológica y/o ambiental:</b>	
No aplica	
<b>Factibilidad social:</b>	
No aplica	
<b>Calendario fiscal e inversión</b>	
<b>Ejercicio fiscal</b>	<b>Monto \$</b>
2022	\$12,193,984.42
<b>Total inversión:</b>	<b>\$12,193,984.42</b>
<b>Costos y gastos asociados</b>	
<b>Operación y mantenimiento</b>	<b>Otros (no asociados)</b>
\$ 0.00	\$ 0.00

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

<b>Costo total del PPI: \$12,193,984.42</b>	
Federal	\$7,255,420.73
Estatad	\$4,938,563.69
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	
<b>Metas físicas:</b>	
<b>Beneficios esperados:</b>	
<p>El Catastro del Estado de Nayarit espera alcanzar los siguientes resultados que se enuncian de manera general:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Establecer las bases que se requieren para la modernización de los procesos que se efectúan.</li> <li>2.- Realizar los procesos a través de un sistema que interactúe tanto en la parte tabular como en la cartográfica.</li> <li>3.- Dotar de infraestructura necesaria para implementar los cambios que se requieren en la parte procesal.</li> <li>4.- Con el presente proyecto sentar las bases y directrices que permitan al Estado emerger en la calificación a nivel nacional.</li> <li>5.- Dar un mejor servicio al contribuyente.</li> </ol> <p>El principal beneficio que tendrá el Estado de Nayarit con el Apoyo del "Proyecto de Modernización Catastral del Estado de Nayarit", será lograr que el Estado de Nayarit salga del rezago en el que se encuentra y lograr implementar las mejores prácticas contando con la modernización tecnológica y capacitación del personal con la cual se tendrá mayor certeza del inventario inmobiliario del Estado.</p> <p>En términos de Incremento de la Recaudación algunos de los beneficios económicos que se obtendrán serán:</p> <p>Con la Implementación del Sistema de Gestión Catastral se tendrá control y seguridad en los procesos de los tramites, por lo que se eliminarán los tramites irregulares, con lo que se verá incrementada la recaudación. Se estima que en los 5 municipios que el Estado administra, tendrán un incremento aproximado entre el 15% y el 20% en recaudación por tramites y la recaudación de impuesto predial de estos mismos municipios, se espera incrementar en un 15% y un 25% aproximadamente, para lo cual se trabaja en conjunto con los presidentes municipales de los mismos municipios.</p>	

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

<b>Rango de inversión en el programa o proyecto</b>
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS (X)
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):

**ATENTAMENTE**

**DIRECTORA GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO  
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**

  
**M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GOMEZ**